



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO  
ACTA NÚMERO CIENTO UNO**

En la Ciudad de México, siendo las 12:05 horas del día 1º de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Bertha Estrella Álvarez, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Oscar Monter García, Celsa Oseguera Ramírez, Martín López Barrientos, Víctor Manuel García Torres, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma G. García Aljama, consejeras universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez, consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega y el alumno consejero Daniel Cabrera Rivera. Con el único punto a tratar: **Pliego petitorio del 25 de noviembre resolución, levantamiento del paro y Planeación de recuperación.** Se comenta que se tuvo un trabajo intenso por parte de la Comisión del Consejo Técnico, se informa, las divisiones y el alumnado, hay buenas noticias de que se haya levantado el paro, se presentan los puntos atendidos en el pliego petitorio, se atendió el 98% de todas las peticiones; la comisión ad hoc propuso al grupo se formalice una comisión de seguimientos para continuidad de acuerdos con motivo del paro. Al respecto de la planeación se tiene que atender las acciones remediales post paro, el alumno consejero expone que la comunicación con los estudiantes periódicamente evitaría llegar a otro paro. Es importante recuperar el trabajo de las academias, para ello habrá que retomar el proceso de inducción para el profesorado de nuevo ingreso, trabajar el tema del trabajo colegiado para el periodo intersemestral. Revisar al interior el reglamento de academias y reflejar el tema de profesores que están dictaminados en un semestre y en el otro para mantener contrato. La Secretaria General y la División de Estudios Profesionales convocará a los integrantes de la academia para revisar los temas del paro de la docencia y encaminar el trabajo colegiado. La Secretaria General, SEASPA y la Comisión de Reglamentos se reunirán para revisar la ponderación en los instrumentos para las evaluaciones y promociones; en el caso de la academia de lenguas se incorporará al esquema de planeación para que del día 1º de diciembre al 20 de enero programe horas complementarias. En el ajuste de la planeación inicial para 1ra. s 2da. vuelta se pondrán modelos para reinscripción, asesorías y talleres de recuperación, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 803/01.12.2022**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA EL CALENDARIO DE RECUPERACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-1 POR CARRERA Y SEMESTRE.** Se da por terminada la sesión a las 14:39 horas. Firmando para su constancia

LA PRESIDENTA

  
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA

  
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ